

Loja, 30 de abril de 2019

Estimadas Señoras Socias.

**OPERADORA DE TURISMO JAIME AGUIRRE E HIJOS CIA. LTDA.**

Ciudad.

Asunto: Informe relativo a la administración de la compañía.

Distinguidas Socias:

Sirva la presente, para extenderles a cada una de ustedes apreciadas socias de la compañía un afectuoso y cordial saludo, deseándoles salud y prosperidad y sobre todo el mejor de los éxitos a cada una de ustedes y a sus queridas familias.

En mi calidad de Director General y en concordancia con la normativa legal que nos rige y de los estatutos sociales de nuestra compañía, pongo en conocimiento y consideración de la Junta General de Socios el informe de gestiones efectuadas en la **OPERADORA DE TURISMO JAIME AGUIRRE E HIJOS CIA. LTDA.** El cual da a conocer las diligencias administrativas durante los periodos fiscales: 2013-2014-2015-2016-2017 y 2018.

En el periodo fiscal 2013; como es de su conocimiento tuve un quebrantamiento en mi salud, la cual necesito de recursos onerosos personales para el tratamiento de mi salud, motivo por el cual tuve que viajar al exterior para las atenciones y el cuidado de especialistas profesionales. Fue tan grave la situación que no hubo el tiempo ni la oportunidad de encargar esta dirección a una de ustedes. Siendo nuestra compañía una empresa familiar siempre conté con su apoyo y respaldo confiando en su entendimiento y comprensión por la situación que estaba pasando en ese entonces y además confiando en que mi recuperación fuera pronta pero lamentablemente no fue así, Lo que conllevó a que nuestra compañía paralizara sus actividades económicas y financieras e incumpliera a sus obligaciones como son: (Presentación de los Estados Financieros, Informes Gerenciales, Informe de nómina de Administradores) con el ente regulador, es decir, información que se debía de presentar y enviar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los periodos fiscales 2013-2014-2015-2016-2017 y 2018.

Razón por la cual las Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS.IRL.15.129, de fecha 21 de julio de 2015, declaro la inactividad de nuestra compañía por encontrarse incurso en la causal de inactividad prevista en el Artículo.- 359 de la Ley de Compañías. Sin embargo apreciadas socias, una vez que me he recuperado, estoy nuevamente la frente de esta dirección general y

he decidido realizar todas las gestiones necesarias como por ejemplo la contratación de las personas profesionales que se encarguen de elaborar los estados financieros y un jurídico de ser el caso para que nuestra compañía cumpla con todas las obligaciones pendientes ante los entes reguladores con la finalidad de que esta compañía quede al día y así poder reactivarla nuevamente. Con la esperanza de que así suceda, planificare estrategias y las actividades necesarias y oportunas para la obtención de nuevos recursos para la compañía, con la finalidad que nuestra empresa obtenga beneficios económicos por el bienestar de la misma y de todos los socios quienes conformamos esta maravillosa empresa familiar la cual nació de un sueño en común.

Finalmente quiero agradecer a cada una de ustedes queridas socias por su apoyo y compromiso institucional y por esa creencia en esta Dirección General, particular que pongo a su consideración para los fines legales y permitentes, estando presto a implicar cualquier información de ser el caso.

Atentamente,



Jaime M. Aguirre Guzmán  
CI: 1101956413  
**DIRECTOR GENERAL**

VILCABAMBA TRAVEL  
RUC 1191740986001  
Operadora de Turismo "Jaime  
Aguirre e Hijos" Cia. Ltda  
Cel. 090398114  
VILCABAMBA, LOJA, ECUADOR